REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Alcaldia GWAC/AARB/FMGR /ldj

> (Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 02 de Septiembre del 2021

VISTOS

El Memorándum N° 882 de fecha 01 de Septiembre del 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- Que, este programa tiene como objetivo Apoyar con un coffe break en la reunión que tendrá la Asociación de Municipalidades de Chile en la Comuna de Santa Cruz, en la cual se conocerán los beneficios de los proyectos a nivel nacional para los municipios, en la cual estarán las autoridades regionales quienes darán a conocer las referencias y datos de los nuevos proyectos a nivel regional y los que pertenecen a la comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 2454

LIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

- 1.- Apruébese, Programa denominado, "Apoyo en actividad de AMUCH en Santa Cruz". Se Realizará el día viernes 10 de septiembre del 2021, desde las 10:00 hrs (primer grupo) y 10:30 hrs (2° grupo), en la Terraza de Casino Municipal.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.12.003.001.001.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipa

C.c:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia

DAD DES

-Archivo (1)